

IV Trofeo Puerto Calero Match Race

Qualifying event for the 2008 RFEV Match Race Circuit



ANUNCIO DE REGATA

1. AUTORIDAD ORGANIZADORA

La autoridad organizadora será el Club de Mar Puerto Calero y la Real Federación Española de Vela (RFEV) bajo la jurisdicción de la Federación Internacional de Vela (ISAF), y el apoyo de la Federación Canaria de Vela.

2. LUGAR

El evento tendrá lugar en Puerto Calero, (Lanzarote- España) entre los días 25 y 29 de Noviembre, 2008.

3. GRADO DE LA REGATA

El evento es grado 2 en ISAF y grado 1 en RFEV
Este grado está sujeto a revisión por el subcomité ISAF Match Race Ranking y la RFEV. El evento puede ser re-graduado si hubiera una clara razón para hacerlo.

4. PROGRAMA PROVISIONAL

4.1. El programa provisional del evento se detalla a continuación:

(a) Martes 25:	de 10.00 a 19.00	Registro y pesada
	de 14.00 a 18.00	Entrenamiento oficial
	19.00	Primera reunión de patrones
	19.30	Reunión de los patrones con los árbitros
	20.30	Ceremonia de apertura

(b) Días de regata del 26 al 29 de noviembre.

(c) La hora de la primera prueba de cada día será a las 11.00

(d) Reunión de patrones diaria a las 10.00

(e) Cena de tripulaciones diaria a las 20.30

(f) La ceremonia de entrega de premios será el día 29 al finalizar las pruebas.

4.2. Excepto por autorización del Comité Organizador, la asistencia a los siguientes eventos es obligatoria:

(a) Reunión inicial para los patrones

(b) Reunión diaria para los patrones

(c) Conferencia de prensa diaria

(d) Cena de patrones

(e) Entrega de premios a patrones y tripulación finalistas.



25th - 29th November, 2008

IV Trofeo Puerto Calero Match Race

Qualifying event for the 2008 RFEV Match Race Circuit



5. ELEGIBILIDAD

- (a) Serán invitados 12 patrones. Sólo los patrones invitados por el Comité Organizador podrán participar en este evento. Se podrán reservar 5 plazas para patrones de nacionalidad española, además de una para la RFEV y otra para el Club de Mar Puerto Calero.
- (b) Excepto en caso de emergencia, el inscrito como patrón deberá llevar el timón del barco en todo momento mientras esté en regata.
- (c) Para permanecer elegible el patrón deberá confirmar la aceptación por escrito (fax o e-mail) y enviarla antes de la fecha especificada en la carta de invitación
- (d) Para que la aceptación de la invitación sea válida deberá ir acompañada de 300€ de depósito de inscripción, de acuerdo al reglamento de vela punto 6.2. El pago se puede hacer con tarjeta de crédito o con transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

**Club de Mar Puerto Calero
BSCH**

**IBAN ES6400493975202914061094
SWIFT BSCHESMM**

Dirección: Oficina 3975, C/ Juan Carlos I, 1, Puerto del Carmen

- (e) Todos los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19.2 de la ISAF.
- (f) Todos los patrones deberán obtener una identificación de la ISAF (ISAF Sailor ID) registrándose online en www.sailing.org/isafsailor. Los patrones deberán informar a la Autoridad Organizadora de su ISAF Sailor ID en el momento de la inscripción.

6. INSCRIPCIONES

6.1. El equipo será considerado inscrito una vez haya realizado la inscripción, pesado la tripulación y hecho el depósito de inscripción.

6.2 Depósito de daños

- (a) El depósito de inscripción (300€) será transferido como depósito de daños. Este depósito es la cantidad máxima a pagar por el patrón en caso de un incidente.
- (b) En caso de tener que utilizar el dinero del depósito de daños, la autoridad organizadora ha establecido que se debe reponer hasta la cantidad original de dicho depósito antes de permitir que el patrón continúe en el evento.
- (c) Los depósitos que queden pendientes después del evento serán reembolsados después de la Regata.

IV Trofeo Puerto Calero Match Race

Qualifying event for the 2008 RFEV Match Race Circuit



7. REGLAS

7.1.

- (a) La Regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el RRV 2005-2008, incluido el apéndice C.
- (b) Serán aplicables las reglas para el manejo de los barcos, que se aplicarán también durante la navegación de entrenamiento. Las reglas de clase no se aplican.

7.2. Se constituirá un Jurado internacional (IJ) aprobado por la RFEV, en conformidad con la RRV, apéndice N.

8. BARCOS Y VELAS

- (a) Se navegará en barcos modelo J80.
- (b) El Comité Organizador proporcionará 8 barcos.
- (c) Cada barco llevará las siguientes velas: Mayor, Foque, Spinnaker.
- (d) Los barcos se asignarán por sorteo, bien cada día o cada fase, según decida el Comité de Regata.

9. TRIPULACIÓN (INCLUIDO EL PATRÓN)

- (a) El número de tripulantes (incluido el patrón) será de cuatro (4). Si hay una tripulación exclusivamente femenina será de cinco (5). Todos los tripulantes registrados navegarán en todas la regatas.
- (b) El peso máximo de la tripulación, determinado antes de la prueba será de 350 kg, llevando al menos bermudas y camiseta.
- (c) Cuando un patrón registrado no puede continuar en el evento, la autoridad organizadora podrá autorizar un miembro de la tripulación para sustituirle.
- (d) Cuando un miembro de la tripulación no puede continuar en el evento, la autoridad organizadora puede autorizar una sustitución, una sustitución temporal o cualquier otro ajuste.

10. FORMATO DE COMPETICION

- (a) El evento consistirá en Round Robins, cuartos de final, semi-finales y finales.
- (b) El OPR, junto con la Autoridad Organizadora, puede cambiar el formato, terminar o eliminar una fase, cuando las condiciones no permitan la finalización del formato previsto.

IV Trofeo Puerto Calero Match Race

Qualifying event for the 2008 RFEV Match Race Circuit



11. RECORRIDO

- (a) El recorrido consistirá en barlovento / sotavento, con balizas por estribor, y llegadas en sotavento.
- (b) El área de regata prevista será en la costa entre Arrecife y Puerto Calero (Lanzarote) y se mostrará en las cartas de navegación N° 504 y 206.

12. PUBLICIDAD

- (a) Como los barcos y los equipos son suministrados por la autoridad organizadora, se aplicará la reglamentación 20.3.2. Los barcos deberán mostrar la publicidad tal y como decida la autoridad organizadora.
- (b) Los competidores pueden llevar publicidad en tierra, pero esto estará sujeto a una negociación con la autoridad organizadora.
- (c) Se suprime el derecho a protestar por el incumplimiento de cualquier regla relativa a la publicidad (modifica la regla 60.1 del RRV).

13. PREMIOS

- (a) El Club de Mar Puerto Calero concederá trofeos para el patrón y la tripulación del primero, segundo y tercer equipos clasificados.
- (b) El premio total del evento será como mínimo de seis mil Euros (6.000€), distribuido según la reglamentación 24.2.4 de ISAF.
- (c) Estos premios han sido aprobado por la Autoridad Nacional.
- (d) ISAF ha sido notificada de estos premios.
- (e) La autoridad organizadora puede reducir un premio en caso de mala conducta o de negarse a cumplir cualquier requisito razonable, incluido la asistencia a reuniones oficiales.

14. PRENSA, IMAGEN Y SONIDO

La Autoridad Organizadora puede embarcar equipos y personal de televisión durante la regata y también pedir a los participantes que estén disponibles para entrevistas. La Organización tendrá el derecho de usar las imágenes y sonido grabados durante el evento de manera gratuita.

15. BARCOS ENTRENADORES

- a) Los barcos de entrenadores mostrarán claramente una identificación del equipo al que entrenan.
- b) Cualquier interferencia con la regata, con la organización del evento, puede suponer una penalización a discreción del Comité de Protestas al patrón o equipo apropiado.

IV Trofeo Puerto Calero Match Race

Qualifying event for the 2008 RFEV Match Race Circuit



16. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

El Club de Mar Puerto Calero proporcionará alojamiento desde el día 25 al día 29 de noviembre y comida durante los días de las regatas (desayuno, picnics y cena).

17. RESPONSABILIDAD

La autoridad organizadora o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones, o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regatas.

18. INVITACIONES

Sólo se admitirán las inscripciones de los patrones invitados. Si usted desea ser invitado, por favor envíe lo antes posible la solicitud de invitación que se adjunta a la autoridad organizadora.

ORGANIZA



PATROCINA



COLABORA



25th - 29th November, 2008